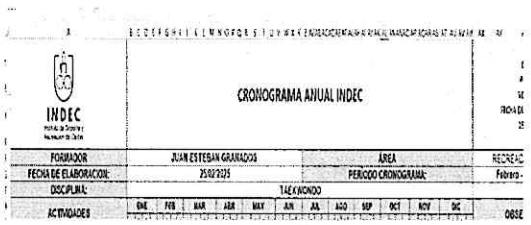
INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

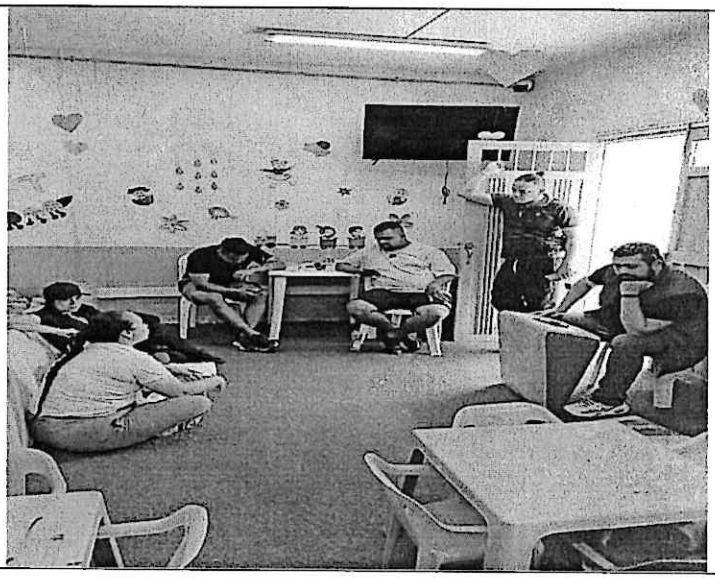
1. **Información General:**

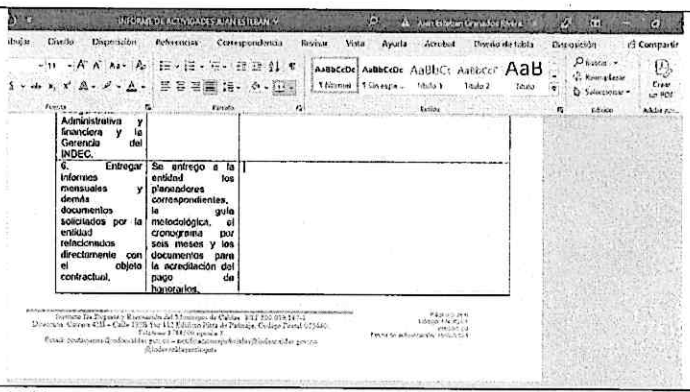
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-065-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN ESTEBAN GRANADOS RIVERA
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DEL 2025
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($14.640.000)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 113 DEL 21/02/2025 Y RPC 122 DEL 21/02/2025
INFORME N°:	004
PERIODO:	1 DE MAYO DEL 2025 AL 30 DE MAYO DEL 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

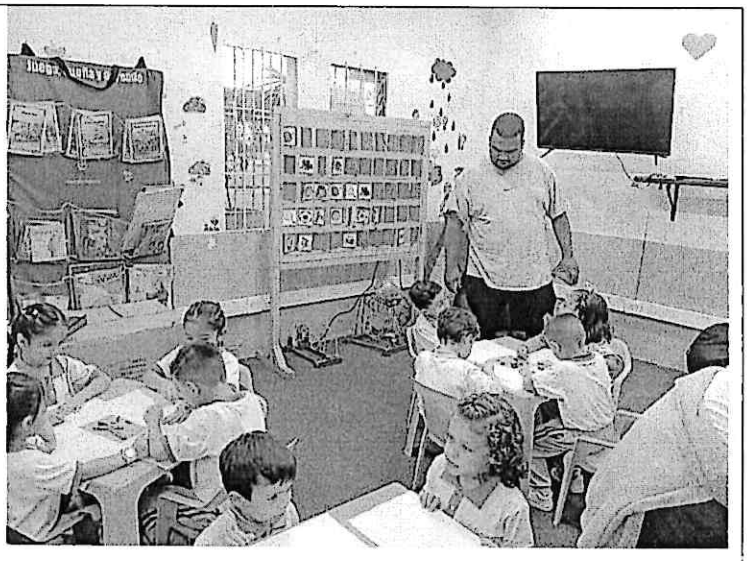
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

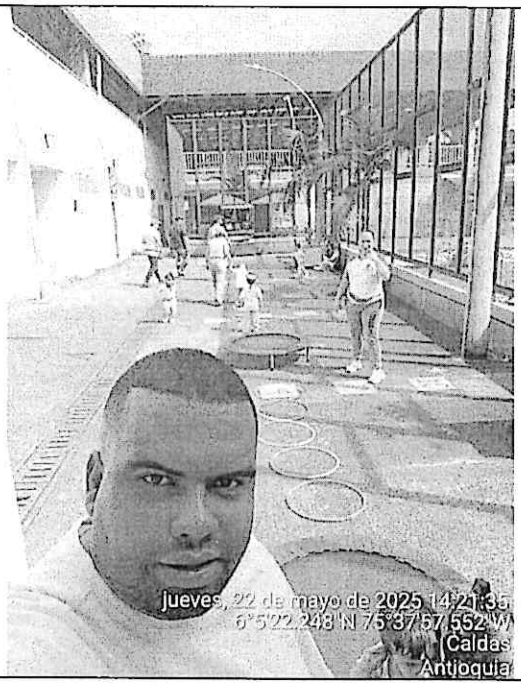
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de actividad física y recreación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Apoye la jornada recreativa.	
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos en torno a la recreación y la actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones.	Para este periodo se creo el cronograma de eventos y actividades de recreación.	
3. Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la	Se consolido una propuesta metodológica y estructural la cual delimita los componentes y formas de desarrollar los contenidos de manera	

DISCIPLINA	NIVEL	COMPONENTE	CONTENIDO	OBJETIVO DEL CONTENIDO
ECREANDO NUESTRO BARRIOS Y VEREDAS.	NO APLICA	JUEGO	INTRODCUCCION	DIAGNOSTICO
ECREANDO NUESTRO BARRIOS Y VEREDAS.	NO APLICA	LUDICA	CONDUCTA DE ENTRADA	DIAGNOSTICO
ECREANDO NUESTRO BARRIOS Y VEREDAS.	NO APLICA	ESQUEMA CORPORAL	CONDUCTA DE ENTRADA	DIAGNOSTICO
ECREANDO NUESTRO BARRIOS Y VEREDAS.	NO APLICA	DANZA	INTRODUCCION A LAS ACTIVIDADES LUCTATORIAS Y PREDEPORTIVOS ESPECIFICOS	DIAGNOSTICO

comunidad, relacionados con la recreación y actividad física.	secuencial y procedimental.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover la recreación y la actividad física en el municipio, tales como clases grupales y virtuales de recreación y actividad física.	Se establece la comunicación de las tareas y actividades vía WhatsApp con el líder del programa.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de actividad física y recreación, Subgerencia de Fomento y recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Participe de la reunión del 21 de MAYO donde se establecieron las orientaciones de trabajo, metodología y socialización del programa.	

6. Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se entrego a la entidad los planeadores correspondientes, la guía metodológica, el cronograma por seis meses y los documentos para la acreditación del pago de honorarios.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	N/A para este mes	N/A para este mes

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Apoyé usuarios de discapacidad y usuarios regulares que se presentan en la ludoteca, además de ellos apoye actividades de otras entidades y descentralizadas.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo.	N/A para este mes	N/A para este mes

10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Apoye los aspectos logísticos y técnicos en el área de recreación	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- Del 1 de MAYO del 2025 al 30 de MAYO del 2025

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ABRIL	7967597133	219.500	281.000	42.800	543,300

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 mayo de 2025

NOMBRE: Juan Esteban Granados Rivera
C.C 1026150567
Dirección calle 127 b sur 54 a 10
Celular 3113506577
Correo Electrónico: juan.granados@utp.edu.co